

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

ACTA 4
EXP.22.0409.CA.SU

ACTA DE RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE OFERTA EN PRESUNCION DE ANORMALIDAD PRESENTADA POR LA MERCANTIL PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L., PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3 Y RESULTADO DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACION, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. LOTES 1, 2, 3 Y 4.

Siendo las 13:00 h del día **5 de octubre de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 6 de mayo de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **Dª L aura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

Dña. Ana Barca Díaz, Técnico del Departamento de RR.HH. de CANTUR, S.A

SECRETARIA: **Dª Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídico de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder a informar del resultado final de la valoración de la proposición del sobre "C)" presentada por las empresas admitidas, tras el trámite de audiencia concedido a la licitadora PROTECCIONES DE CANTABRIA, SL., para la justificación de su oferta de los lotes 1, 2 y 3, y de la propuesta de adjudicación, conforme al Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, Procedimiento Abierto (PCAP), tramitación ordinaria, del contrato de suministro de ropa de trabajo para la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. Lotes 1, 2, 3 y 4.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión. Por la secretaria se expone y explica a los miembros de la Mesa, que con fecha 17 de agosto de 2022 se requirió a la empresa PROTECCIONES DE CANTABRIA,S.L., para que conforme a lo acordado en la anterior reunión de la mesa de fecha 4 de agosto de 2022 y a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, presentase para los lotes 1, 2, y 3, informe justificativo de la oferta precisando las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de

que disponga para ejecutar el servicio, la originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar el servicio, el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

El día 19 de agosto de 2022, mediante correo electrónico se recibe informe en respuesta al requerimiento efectuado de la licitadora Protecciones de Cantabria, S.L., en el que se pone de manifiesto las consideraciones, que a juicio de la citada mercantil, justificaría el importe de las ofertas económicas presentadas para los Lotes 1, 2 y 3, respectivamente.

Con fecha 20 de septiembre de 2022 se emite informe por el director económico financiero de Cantur, S.A. así mismo, en fecha 30 de septiembre de 2022 se emite técnico por el coordinador de contratación y compras, que concluyen que tras el análisis de la documentación presentada por la licitadora se propone estimar la propuesta de la empresa PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L., para los Lotes 1, 2, y 3 y continuar con el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

En fecha 3 de octubre de 2022, la Directora Jurídica de Cantur, S.A., emite informe jurídico a la vista de las alegaciones presentadas por la licitadora PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L., los informes antedichos de fechas 20 y 30 de septiembre de 2022 y en virtud de los argumentos desarrollados en el informe que presenta, concluye que deben estimarse las alegaciones presentadas por la licitadora PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L. para los Lotes 1, 2 y 3 del contrato de referencia.

La mesa asume por unanimidad los informes de fechas 20 y 30 de septiembre de 2022 y 3 de octubre de 2022 antedichos y habiéndose cumplido con el procedimiento establecido en la legislación vigente acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación aceptar la justificación de la oferta presentada por PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L y en consecuencia, la continuidad en el procedimiento de la licitadora PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L.

A continuación, el Director Económico financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre C de las empresas licitadoras que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

LOTE 1

OFERTA ECONOMICA			
-			
Máximo 60 puntos	IMPORTE MAS BAJO		60.179
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
MS SCREWS S.L.		EXCLUIDO	
FERRECANT SL		EXCLUIDO	
PROTECCIONES DE CANTABRIA SL	60.179,00	60,00	

-	CERTIFICADOS AMBIENTALES	
	(5 punto por certificado)	
MAXIMO 10 puntos		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>CERTIFICADOS</u>	<u>PUNTOS</u>
MS SCREWS S.L.		EXCLUIDO
FERRECANT SL		EXCLUIDO
PROTECCIONES DE CANTABRIA SL	0,00	0,00

<u>LICITADOR</u>	<u>RESUMEN FINAL</u>			
	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	<u>CERTIFICADOS AMBIENTALES</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
-				
MS SCREWS S.L.	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	0,00
FERRECANT SL	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	0,00
PROTECCIONES DE CANTABRIA SL	60,00	0,00	22,00	82,00

LOTE 2.-

-	OFERTA ECONOMICA		
Máximo 60 puntos	IMPORTE MAS BAJO	2.452	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
MS SCREWS S.L.	3.082,00	47,74	-12,26
SOEMCA EMPLEO SLU	6.368,80	23,10	-20,51
FERRECANT SL		EXCLUIDO	
PROTECCIONES DE CANTABRIA SL	2.452,00	60,00	16,39
MEDIA	3.967,60	43,61	

CERTIFICADOS AMBIENTALES (5 punto por certificado)			
MAXIMO 10 puntos			
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>CERTIFICADOS</u>	<u>PUNTOS</u>	-
-	-	-	-
MS SCREWS S.L.	0,00	0,00	-
SOEMCA EMPLEO SLU	2,00	10,00	-
FERRECANT SL		EXCLUIDO	-
PROTECCIONES DE CANTABRIA SL	0,00	0,00	-

<u>LICITADOR</u>	<u>RESUMEN FINAL</u>			
	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	<u>CERTIFICADOS AMBIENTALES</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
-	-	-	-	-
MS SCREWS S.L.	47,74	0,00	18,10	65,84
SOEMCA EMPLEO SLU	23,10	10,00	19,30	52,40
FERRECANT SL	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	0,00
PROTECCIONES DE CANTABRIA SL	60,00	0,00	19,90	79,90

LOTE 3.-HOSTELERIA

<u>OFERTA ECONOMICA</u>
-

Máximo 60 puntos	IMPORTE MAS BAJO	14.744	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
EQUIPROT DEL NORTE SL		EXCLUIDO	
FERRECANT SL		EXCLUIDO	
PROTECTORES DE CANTABRIA SL	14.744,34	60,00	60,00

-	CERTIFICADOS AMBIENTALES (5 punto por certificado)	
MAXIMO 10 puntos		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>CERTIFICADOS</u>	<u>PUNTOS</u>
EQUIPROT DEL NORTE SL		EXCLUIDO
FERRECANT SL		EXCLUIDO
PROTECTORES DE CANTABRIA SL	0,00	0,00

<u>LICITADOR</u>	<u>RESUMEN FINAL</u>			
-				
	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	<u>CERTIFICADOS AMBIENTALES</u>	<u>TECNICA</u>	<u>- TOTAL</u>
EQUIPROT DEL NORTE SL	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	0,00
FERRECANT SL	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	0,00
PROTECTORES DE CANTABRIA SL	60,00	0,00	19,77	79,77

LOTE 4.-

OFERTA ECONOMICA			
Máximo 60 puntos	IMPORTE MAS BAJO		12.628
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
EQUIPROT DEL NORTE SL	18.311,52	41,38	-9,31
FERRECANT SL	EXCLUIDO		
PROTECTORES DE CANTABRIA SL	12.628,00	60,00	9,31
MEDIA	15.469,76	50,69	

CERTIFICADOS AMBIENTALES		
(5 punto por certificado)		
MAXIMO 10 puntos		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>CERTIFICADOS</u>	<u>PUNTOS</u>
EQUIPROT DEL NORTE SL	0,00	0,00
FERRECANT SL	EXCLUIDO	
PROTECTORES DE CANTABRIA SL	0,00	0,00

<u>LICITADOR</u>	<u>RESUMEN FINAL</u>			
-	<u>OFERTA</u>	<u>CERTIFICADOS</u>	<u>TECNICA</u>	-
	<u>ECONOMICA</u>	<u>AMBIENTALES</u>	-	<u>TOTAL</u>
	-	-	-	
EQUIPROT DEL NORTE SL	41,38	0,00	17,20	58,58
FERRECANT SL	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	0,00
PROTECTORES DE CANTABRIA SL	60,00	0,00	21,51	81,51

A la vista de lo anteriormente expuesto, la mesa acuerda por unanimidad una vez aceptada la oferta por el órgano de contratación, identificar como la oferta más ventajosa calidad-precio a favor de la formulada por la empresa PROTECCIONES DE CANTABRIA,S.L., por importe de 60.179,54€ IVA no incluido para el lote 1, por importe de 2.452,00€ Iva no Incluido para el lote 2, por importe de 14.744,34€Iva no incluido para el lote 3 y por importe de 12.628,00€ para el lote 4 y proceder al requerimiento de PROTECCIONES DE CANTABRIA,S.L., para que aporte en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III,5 del PCP (pág. 37 y ss.), y verificado que sea, elevar a continuación Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, para que proceda conforme a lo dispuesto en el apartado III.7.4 del PCP.

Así mismo se acuerda clasificar en segundo lugar, para el lote 2 a la mercantil MS SCREWS, S.I., y en tercer lugar a la mercantil SOEMCA EMPELO SLU.

A continuación, acuerda clasificar en segundo lugar para el Lote 4 a la mercantil EQUIPROT DEL NORTE, S.L.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:35 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante.

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

Ana Barca Díez